



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**DIRECCIÓN DE POSTGRADO, COOPERACIÓN Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Trabajo de Titulación Previo a la Obtención del Grado de Magíster en
Agroindustria Mención Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria, Cohorte I.

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA

DETERMINACIÓN DE CAUSAS QUE IMPIDEN A EMPRENDEDORES
DEL CANTÓN MANTA, ELABORAR PRODUCTOS PROCESADOS
CUMPLIENDO NORMAS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL
ECUADOR.

EDUARDO VINICIO RIVAS ARAUZ
AUTOR

Ing. Mario López Mantuano, MBA.
TUTOR

Manta - Ecuador
Noviembre de 2021



Maestría en Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria

Manta, 16 de noviembre de 2021

Ing. Maritza Giler Vásquez

Director de postgrado

De mi consideración. _

CERTIFICACIÓN

Tengo el bien de comunicar que el maestrante Eduardo Vinicio Rivas Arauz, titular de la cédula de identidad N° 1305795013 luego de verificar las observaciones realizadas por los lectores asignados, procedo a certificar que el trabajo de titulación “ **Determinación de causas que impiden a emprendedores del cantón Manta, a elaborar productos procesados cumpliendo normas de la legislación vigente en el Ecuador.** ”, se encuentra apto para ser sustentado y defendido ante el tribunal de titulación.

Atentamente

Ing. Mario Henry López Mantuano MB

TUTOR



**DIRECCIÓN DE POSTGRADO, COOPERACIÓN Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE POSTGRADO

Los miembros del Tribunal de Postgrado aprueban el informe del trabajo de titulación, sobre el tema **“Determinación de causas que impiden a emprendedores del cantón Manta, a elaborar productos procesados cumpliendo normas de la legislación vigente en el Ecuador”**.

Presentado por el maestrante Eduardo Vinicio Rivas Arauz. De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, emitidas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para títulos de Postgrado, constancia que, el mencionado proyecto bajo la modalidad de caso de estudio está APROBADO.

Manta, noviembre de 2021

Para constancia firman:



DERECHOS INTELECTUALES

Yo, Eduardo Vinicio Rivas Arauz, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Eduardo Vinicio Rivas Arauz

No. Cedula:1305795013

DEDICATORIA

A todos los emprendedores que día a día suman esfuerzos para lograr salir adelante, promoviendo la calidad, la identidad productiva, la visión empresarial y el bienestar común.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por sus bendiciones permanentes, a mi familia por su apoyo constante y la ULEAM por la oportunidad de fortalecer mi crecimiento profesional.



ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| CERTIFICACIÓN | II |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE POSTGRADO..... | III |
| DERECHOS INTELECTUALES..... | IV |
| DEDICATORIA | V |
| AGRADECIMIENTOS | VI |
| ÍNDICE | VII |
| Resumen | XI |
| Summary | XII |
| CAPÍTULO I | 1 |
| 1.1. Introducción | 1 |
| 1.2. Justificación y problemática | 3 |
| 1.3. Preguntas de investigación | 6 |
| 1.4. Hipótesis e interrogantes | 6 |
| 1.5. Objetivos | 6 |
| 1.5.1. Objetivo general | 6 |
| 1.5.2. Objetivos específicos | 7 |
| CAPÍTULO II | 7 |
| 2. Marco teórico | 7 |
| 2.1. Situación actual | 7 |
| 2.1.1. Antecedentes de la república del Ecuador | 7 |
| 2.1.1.1. Aspectos geográficos | 7 |
| 2.1.1.2. Límites territoriales | 8 |
| 2.1.1.3. Sistema Sociocultural | 8 |
| 2.1.1.4. Economía | 8 |
| 2.1.2. Antecedentes de la ciudad de Manta | 9 |
| 2.1.2.1. Estructura territorial | 9 |
| 2.1.2.2. Límites territoriales | 9 |
| 2.1.2.3. Socio Cultural | 10 |
| CAPÍTULO III | 10 |
| 3. Emprendimiento | 10 |
| 3.1. Definición | 10 |
| 3.2. Caracterización | 13 |



| | |
|---|----|
| 3.3. Procesos cognitivos..... | 14 |
| 3.3.1. <i>Género</i> | 15 |
| 3.3.2. <i>Temor</i> | 15 |
| 3.3.3. <i>Éxito</i> | 16 |
| 3.3.4. <i>Resiliencia</i> | 16 |
| 3.3.5. <i>Identificación de oportunidades y toma de decisiones</i> | 17 |
| 3.3.6. <i>Tolerancia al riesgo</i> | 17 |
| 3.3.7. <i>Equipo de trabajo</i> | 18 |
| 3.3.8. <i>Innovación y creatividad</i> | 18 |
| 3.3.9. <i>Proceso emprendedor</i> | 18 |
| 3.3.10. <i>Capacidad estratégica</i> | 19 |
| 3.4. Clasificación..... | 19 |
| 3.4.1. <i>Emprendimiento por necesidad</i> | 19 |
| 3.4.2. <i>Emprendimiento tradicional</i> | 19 |
| 3.4.3. <i>Emprendimiento Dinámico</i> | 20 |
| CAPITULO IV..... | 20 |
| 4. Ecosistema del emprendimiento en el Ecuador..... | 20 |
| 4.1. Alianzas estratégicas..... | 20 |
| 4.2. Marco regulatorio del emprendimiento en Ecuador..... | 21 |
| 4.3. Constitución De La República Del Ecuador..... | 21 |
| 4.4. Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida..... | 24 |
| 4.5. Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones..... | 25 |
| 4.6. Ley Orgánica De Emprendimiento E Innovación..... | 26 |
| 4.7. Proceso simplificado de obtención del certificado de notificación sanitaria para alimentos procesados en coordinaciones zonales..... | 27 |
| 4.7.1. <i>Tasa de la notificación sanitaria simplificada</i> | 28 |
| 4.7.2. <i>Pasos para atención al usuario</i> | 29 |
| 4.7.3. <i>Verificación de requisitos</i> | 30 |
| 4.8. Normativa legal para etiquetado en el sector de alimentos INEN 022 resolución No. 14 511 30 | |
| 4.9. Categorización empresarial del Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca..... | 32 |
| 4.10. Permiso de Funcionamiento Otorgado por la Agencia de Regulación y Control Sanitario36 | |



| | |
|--|----|
| 5. METODOLOGÍA | 37 |
| 5.1. Muestra | 37 |
| 5.2. Variables | 38 |
| 6. RESULTADOS | 41 |
| 6.1. Sección 1: Localización del emprendimiento | 41 |
| 6.2. Sección 2: Sector De Producción | 42 |
| 6.3. Sección 3: Razón Social | 43 |
| 6.4. Sección 4: Categorización Empresarial | 43 |
| 6.5. Sección 5: Etiquetado | 44 |
| 6.6. Sección 6: Identidad Comercial | 45 |
| 6.7. Sección 7: Certificación Sanitaria | 45 |
| 6.8. Sección 8: Instalaciones E Infraestructura | 46 |
| 7.1. Entrevistas | 49 |
| 8. CONCLUSIONES | 52 |
| 8.1. Comentarios finales | 53 |
| 8.2. Perspectivas del impacto esperado | 54 |
| 8.3. Futuras líneas de investigación | 54 |
| 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 55 |
| 10. ANEXOS | 69 |



Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Subcategorías alimenticias..... | 28 |
| Tabla 2: Tasa de la notificación sanitaria simplificada. | 28 |
| Tabla 3: Clasificación de MIPYMES - Ecuador..... | 35 |
| Tabla 4: Instituciones emprendedoras..... | 48 |
| Tabla 5: Instituciones Públicas y Privadas del cantón Manta | 51 |

Índice de ilustración

| | |
|---|----|
| Ilustración 1: Flujo de obtención de notificación sanitaria por proceso simplificado. | 29 |
|---|----|

Índice de gráficos

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Localización del emprendimiento..... | 41 |
| Gráfico 2: Sectores de alimentos..... | 42 |
| Gráfico 3: Razón Social | 43 |
| Gráfico 4: Categorización empresarial..... | 43 |
| Gráfico 5: Etiquetado..... | 44 |
| Gráfico 6: Identidad Comercial..... | 45 |
| Gráfico 7: Certificación Sanitaria | 46 |
| Gráfico 8: Instalaciones e infraestructura..... | 46 |



Resumen

Por la importancia que representa el emprendedor en las economías locales y nacionales, el presente trabajo se pone a consideración con la finalidad de determinar causas que impiden a emprendedores del cantón Manta, elaborar productos procesados cumpliendo normas de la legislación vigente en el Ecuador, las mismas que estarían siendo barreras que motivan a la informalidad con potenciales efectos negativos, nuestro país con su capacidad generadora de materias primas como base para el desarrollo de la actividad de emprendimiento reflejando su potencial exportador de productos procesados con valor agregado, se muestra a las instituciones públicas que intervienen generando políticas que promueven la formalidad en articulación con instituciones privadas que intervienen en los ámbitos del financiamiento, desarrollo de productos, comercialización, marketing etc. Presentando una caracterización del emprendedor como el corazón del ecosistema de emprendimiento desde su dimensión humana, como aquel que tiene temores, necesidades, capacidad de resiliencia, con ello tolerancia al riesgo, dinámica, actitud innovadora. A través de un proceso metodológico de investigación se utilizaron técnicas de encuestas vía web dirigida a emprendedores del sector de alimentos procesados, utilizando la técnica de la entrevista a delegados de instituciones públicas, privadas, grupos asociativos. Este proceso investigativo permitió obtener información, así como también, con los criterios obtenidos, se llegó a determinar los impactos y causas basados en elementos experienciales de quienes se encuentran inmersos en la realidad del emprendedor.

Palabras claves: emprendimiento, economía valor agregado, normas.



Summary

Due to the importance that the entrepreneur represents in the local and national economies, this work is put forward for consideration in order to determine causes that prevent entrepreneurs from the Manta canton, from developing processed products complying with current legislation in Ecuador, the same that would be barriers that motivate informality with potential negative effects, our country with its capacity to generate raw materials as a basis for the development of entrepreneurial activity, reflecting its export potential of processed products with added value, is shown to public institutions that intervene generating policies that promote formality in coordination with private institutions that intervene in the fields of financing, product development, commercialization, marketing, etc. Presenting a characterization of the entrepreneur as the heart of the entrepreneurial ecosystem from its human dimension, as one who has fears, needs, resilience capacity, with its risk tolerance, dynamics, innovative attitude. Through a methodological research process, web survey techniques aimed at entrepreneurs in the processed food sector were used, using the technique of interviewing delegates from public and private institutions, associative groups. This investigative process allowed obtaining information, as well as, with the criteria obtained, it was possible to determine the impacts and causes based on experiential elements of those who are immersed in the reality of the entrepreneur

Keywords: entrepreneurship, value-added economy, standards.



CAPÍTULO I

1.1. Introducción

Dentro del contexto del desarrollo económico; la informalidad es uno de los fenómenos más importantes dentro de la economía considerada una forma de trabajo extraoficial y extralegal vinculada a la evasión tributaria, que merma los ingresos fiscales manteniendo a sus agentes en condiciones de mínimo desarrollo (Loor *et al.* 2019).

La informalidad se presenta con un bajo nivel de organización, poca división del trabajo a su vez escaso capital, siempre contando con mano de obra y tecnología poco calificada; los activos fijos pertenecen a los propietarios del negocio o servicio, no existen garantías formales de contratación donde los trabajadores puedan realizar transacciones o contraer pasivos sólo en nombre propio (Moreira *et al.* 2016).

A nivel mundial, varios investigadores se han dedicado a indagar sobre esta problemática en diferentes países y regiones, debido a sus consecuencias dentro de los aspectos económicos y sociales, generando una recaudación tributaria por la evasión de impuestos de las actividades que se realizan en el sector formal (Carretero *et al.* 2017).

Según la CEPAL/OIT (2020) el trabajo informal se ha convertido en una fuente de ingresos de muchos hogares de América Latina y el Caribe, donde la tasa media de informalidad es de aproximadamente un 54%, de acuerdo con estimaciones recientes de la OIT.

Además de existir una recuperación dentro de la tasa de ocupación en el año 2017 y 2018, en el año 2019 hubo una reducción, relacionada con un bajo crecimiento económico de



los países y también una escasa generación de empleo, donde la tasa de ocupación se incrementó en un 0,2% en promedio (CEPAL/OIT 2020).

Según INEC (2019), en Ecuador el sector formal representa el 47%; el sector informal el 46,5%, y el empleo doméstico 2,3%; también, la encuesta muestra que el empleo adecuado representa el 19,5% y de desempleo el 2,2%, de los cuales el 0,3% son ocultos y el 1,9%; lo que significa que es de mucha relevancia realizar acciones para la disminución de estas problemáticas.

Como lo manifiesta los datos de Schneider (2015) el sector informal en Ecuador se incrementa desde el 2015 con el 33% y va en aumento como lo indica el INEC (2018 y 2019), con mayor intensidad a partir del 2016 de 40,40% a 46,70 % para el año 2019. Lo que significa que la informalidad es un serio problema en la economía de Ecuador y que la misma debe ser abordada desde distintos puntos de vista para explicar sus causas y efectos.

Los autores Vargas *et al.* (2020) dentro de su artículo describen al emprendimiento como un pilar fundamental para el desarrollo económico y local de un país, ya que potencializa el tejido empresarial interno o endógeno de un territorio o localidad. A su vez, esta actividad impulsa al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Partiendo de esta definición además de encontrar muchos documentos que nos hablan de la importancia de los emprendimientos a nivel mundial, regional o local, en la actualidad existe mucha informalidad vivenciada día a día en los barrios, plazas comerciales, negocios ambulantes etc (Zamora 2018).

Particularmente, los jóvenes latinoamericanos están dentro de un empleo informal que corresponde al 19%, mientras que el 20% no estudia ni trabaja (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).



Bajo este panorama, el emprendimiento se convierte en una clave principal para el desarrollo del autoempleado.

En Ecuador, la tasa de desocupación en el año 2019 alcanza el 4,6% superior al 4,2% del año 2018; sin embargo, las mujeres alcanzan el 1,3%, en comparación a los varones. Igualmente, el servicio doméstico tiene un 2,2%, que corresponde a un incremento del trabajo por cuenta propia y el 1,2% con relación al trabajo asalariado entre el año 2018 y el 2019 OIT (2018, 2019).

Para Zamora (2018) indica que el emprendimiento en Ecuador se orientado hacia actividades de comercio, productos y servicios vendidos en el mercado doméstico que se llevan a cabo para aprovechar una oportunidad de negocio que permita obtener mayores ingresos, independencia económica y la satisfacción de necesidades.

Por otro lado, la mayoría de los alimentos que consumimos son procesados de alguna manera, es decir, pasan por una transformación antes de llegar al estado original de los alimentos; procesamiento como la pasteurización, fermentación y secado, donde sus objetivos son la conservación, inocuidad, calidad, disponibilidad, sostenibilidad, conveniencia, salud y bienestar (Floros *et al.* 2010).

Ante esta realidad es importante investigar las razones por las cuales el desconocimiento o la inaplicabilidad de las normativas legales vigentes aplicadas al sector alimentario no se ejecutan, por tal motivo esta investigación tiene como objetivo determinar las causas que motivan a los emprendedores de las zonas urbanas y rurales del cantón Manta al incumplimiento de la normativa de etiquetado INEN 022 para alimentos procesados.

1.2. Justificación y problemática



La situación que presenta la economía mundial provocada por la pandemia del Covid-19 y reflejada en la realidad de nuestro país ha obligado al gobierno a tomar nuevas medidas para sostener la economía, la mismas que por efecto incrementaron la tasa de desempleo formal.

La ciudadanía en su afán de generar formas de ingresos económicos para el sustento de su familia, fomenta iniciativas de emprendimientos con valor agregado en el sector de alimentos, las mismas que en los centros de abastecimiento populares como mercados barriales, y tiendas de barrio, ventas ambulantes etc.; presentan un alto índice de informalidad, incrementando la presencia algunos escenarios tales como:

- Envases inadecuados para el tipo de producto
- Etiquetado inexistente que describa los parámetros de la normativa INEN 020 para el rotulado de alimentos procesados vigente en el Ecuador
- Ausencia de sellado de seguridad primarios y secundario que garanticen la inocuidad del producto
- Empaque idóneo que permita proteger la calidad del producto ante los agentes externos como el polvo, luz solar, insectos, manipulación etc.

Teniendo como consecuencia incremento de los riesgos para la salud pública, pérdida de mercado y quiebra del emprendimiento.

Justificado el presente proceso de investigación se puede manifestar que el emprendimiento ha tenido gran importancia a nivel mundial, siendo así factor clave para el crecimiento económico y la competitividad.

Como lo manifiestan los autores Lasio *et al.* (2017) datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) informan que, los niveles de emprendimiento son estables o están en aumento



a nivel mundial debido a que predomina el emprendimiento impulsado por las oportunidades, 54 economías mundiales participaron en la encuesta GEM que abarca el 68% de la población mundial y el 86% del PIB mundial.

Aquellos trabajadores del sector informal no cuentan con la protección de leyes laborales, ni pertenecen a algún sindicato y mucho menos tienen acceso a la seguridad social (CEPAL/OIT 2015), a la vez las actividades que se realizan dentro del sector informal carecen de capacidades para adquirir financiamiento bancario, donde se les permitan obtener fondos para el crecimiento de los negocios (Sánchez 2015).

El GEM tiene presente que el crecimiento económico nacional se da por el resultado entre las condiciones del marco emprendedor, los rasgos y capacidades personales que permiten identificar y aprovechar las oportunidades, a su vez le permite medir el alcance distintas actividades, ofreciendo implicaciones de política para obtener una mejor capacidad empresarial en las economías locales, regionales y nacionales (Lasio *et al.* 2017).

Según datos del MSP (2019) en su informe la Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica en el Ecuador hasta septiembre 23 se han reportado 5859 casos por intoxicaciones alimentarias bacterianas, producto de algunos brotes suscitados en 3 provincias del país en el mes de junio, ocasionados por la ingesta de alimentos que tuvieron una mala manipulación dentro de su proceso de cocción y/o conservación convirtiéndose en los transmisores de bacterias patógenas a los consumidores. Dichos brotes fueron causados por el consumo de alimentos que tuvieron una mala manipulación, cocción y/o conservación, transmitiendo las bacterias patógenas a los consumidores.



El proyecto también es consistente con los Dominios y Líneas de investigación establecidas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; así como con el programa de investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Ante la falta de parámetros básicos que brinden garantía de inocuidad incrementa el riesgo al consumidor de que los productos que están abasteciendo los emprendedores sean aptos para el consumo humano y que no generan afectación a la salud pública, ante el potencial incremento de enfermedades y la inminente caída de su proyecto de emprendimiento por la ausencia de una preliminar visión empresarial ante esto nace la pregunta de investigación. ¿Conoce el emprendedor del cantón Manta los aspectos normativos que establece la legislación vigente para alimentos procesados en el Ecuador?

1.3. Preguntas de investigación

¿Conoce el emprendedor del cantón Manta la ruta de cumplimiento de los parámetros que exigen las normativas de la legislación vigente en el Ecuador para elaboración de alimentos procesados?

1.4. Hipótesis e interrogantes

Las iniciativas de emprendimiento del cantón Manta, desconocen las normativas de la legislación vigente en el Ecuador para elaboración de alimentos procesados.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar las causas por las que los emprendedores de las zonas urbanas y rurales del cantón Manta incumplen normativas vigentes en el Ecuador al elaborar alimentos procesados.



1.5.2. Objetivos específicos

- Identificar emprendimientos del sector de alimentos procesados de la zona rural y urbana del cantón Manta que incumplen normativas de la legislación vigente en el Ecuador.
- Determinar limitantes en el cumplimiento normativo de la legislación vigente para la elaboración de alimentos procesados.
- Detallar las instituciones públicas y privadas que son parte del ámbito normativo de la legislación vigente en el Ecuador, en la elaboración de alimentos procesados y las actividades que realizan para reducir su desconocimiento.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1. Situación actual

2.1.1. Antecedentes de la república del Ecuador

Ecuador es un país con una población cerca de los 15 millones de habitantes, con un ritmo de crecimiento menor al de décadas pasadas y con cambios importantes en la composición de sus hogares (Villacís y Carrillo 2012).

2.1.1.1. Aspectos geográficos. La República del Ecuador en su parte continental se encuentra ubicada al noroccidente de Sudamérica, entre las latitudes 01° 28' N - 05° 02' S, y las longitudes 75° 11' W - 81° 04' W; siendo su parte norte la región de paso de la línea equinoccial o paralelo 0°.

Su territorio insular está conformado por el archipiélago de Galápagos, aproximadamente a 1 000 km al oeste del continente, presentando en sus extremos este y oeste



a la isla San Cristóbal y a la isla Charles Darwin, respectivamente, con una extensión total de 256 370 km² (Bravo *et al.* 2020).

2.1.1.2. Límites territoriales. Se identifican cuatro regiones con características morfoestructurales diferentes, según el SNGR (2013):

- Costa o llanura costera (ocupa el 25 % del territorio);
- Montañosa, Sierra o cordillera de los Andes (ocupa el 24 % del territorio);
- Oriental o cuenca alta del Amazonas (ocupa el 47 % del territorio); e
- Islas Galápagos o archipiélago de Colón, con 3 % del territorio. El 1 % restante

pertenece a zonas no delimitadas.

2.1.1.3. Sistema Sociocultural. En Ecuador dentro del proyecto del MCYP /Subsecretaría de Artes y Creatividad (2017), habitan varias culturas ancestrales, con idiomas y/o lenguas propias. Una de las más grandes es la Kichwa con 165.175 habitantes, una de las principales características en las diferentes regiones, es la diversidad de nacionalidades, pueblos indígenas y el pueblo negro-afroecuatoriano de las cuales las que están cerca de las zonas costeras su economía se fundamenta básicamente en actividades agrícolas, ganaderas, de pesca, silvicultura y turísticas.

2.1.1.4. Economía. La actividad económica del Ecuador, que ya venía exhibiendo un desempeño poco dinámico, se desaceleró aún más en 2018 (1,4% de crecimiento, frente a un 2,4% en 2017). Esta situación responde a factores de demanda, de oferta y externos. La oferta muestra poco, lo que se debe en parte a la escasa competitividad en materia de costos, que no logran ser compensados con aumentos sostenidos de la productividad (CEPAL 2019).

Para el 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta representación de recuperación de la economía ecuatoriana



coincide con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la CEPAL; en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4% (Prado *et al.* 2020).

La economía ecuatoriana será la de menor crecimiento de Latinoamérica este año, según las proyecciones de la CEPAL. El PIB tendrá una recuperación de un 3% en 2021, según el último reporte de la CEPAL, publicado el 8 de julio de 2021. La recuperación se dará después de que la economía del país experimentará una caída de 7,8% en 2020, debido al golpe por la pandemia del coronavirus (Torres 2021).

2.1.2. Antecedentes de la ciudad de Manta

Desde el punto de vista económico el centro urbano más importante de la provincia de Manabí, en ella confluyen un conjunto de actividades económicas de relevancia, siendo la pesca la que mayor aporte da a su economía; no obstante, el comercio y el turismo también son significativos (Molina y Zaldumbide 2020).

2.1.2.1. Estructura territorial. El Cantón Manta está ubicado en la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, de 0°25 minutos de latitud norte hasta 1°57 minutos de latitud sur y de 79°24 minutos de longitud oeste a los 80°55 minutos de longitud oeste (GAD 2019).

2.1.2.2. Límites territoriales. Los límites del Cantón Manta son al:

Norte: Limita con el Océano Pacífico.

Sur: Limita con el Cantón Montecristi.

Este: Limita con los cantones de Jaramijó y Montecristi.

Oeste: Océano Pacífico.



2.1.2.3. Socio Cultural. El Cantón Manta tiene una población de 226.477 habitantes, de acuerdo a los datos oficiales mostrados por el INEC, resultado del Censo del año 2010, su crecimiento rápido le han permitido convertirse en una de las ciudades de mayor desarrollo industrial, comercial, y especialmente turístico, siendo las industrias pesquera y turística las de mayor apogeo (GAD 2019).

En el marco del sector comercial, el ámbito hotelero y de restauración ha crecido en los últimos 20 años en Manta, con la presencia de aproximadamente 300 empresas y locales constituidos por restaurantes y comida rápida, lo cual infiere la importancia que este sector tiene en el manejo no solo de insumos alimenticios naturales y fabricados, sino en la generación de residuos y desperdicios (Molina y Zaldumbide 2020).

CAPÍTULO III

3. Emprendimiento

En este capítulo se considerarán las definiciones de emprendimiento que permitan analizar y comprender la esencia misma de esta palabra, su génesis, desde la óptica de varios autores. Posteriormente, se propondrá una caracterización del emprendimiento. Finalmente, se explorarán los referentes, dados por los Programas de Emprendimiento que se evidencian a nivel mundial, y el Emprendimiento en Ecuador; además, se analizarán las instituciones de apoyo en la formalidad de los emprendimientos desde la visión normativa para el sector de alimentos procesados.

3.1. Definición

La palabra "emprendimiento" se procede del término francés entrepreneur, que significa estar listo a tomar decisiones o a iniciar algo. Al referirnos sobre la evolución



histórica del término emprendedor (Rodríguez 2009), se hace énfasis a que es una persona lista para tomar decisiones o iniciar algún negocio (Rodríguez 2010).

El francés Jean-Baptiste en el año de 1804 brinda un aporte interesante al de Cantillon afirmando que: “el entrepreneur es un individuo líder, previsor, que asume riesgos, evalúa proyectos, además moviliza los recursos necesarios desde una zona en donde no son explotados en su totalidad a una zona de alto rendimiento y por ende de alta productividad” (Férrandez-Salineró y De la Riva 2014).

Joseph Schumpeter, ese uno de los pioneros en los conceptos de Emprenderismo, estableció que “la verdadera función de un emprendedor es la de tomar iniciativas, de crear”, lo que brinda al individuo a aprovechar las oportunidades del entorno, sin que las ideas necesariamente sean producidas por él (Marulanda *et al.* 2009).

Sin embargo, el filósofo Peter F. Drucker 1986 argumenta que un negocio pequeño, aunque sea nuevo no es un emprendimiento, así se asuman riesgos, para él un emprendimiento es algo grande, es ir más allá de las empresas comunes, es tener un pensamiento visionario y que genere grandes resultados (Marulanda *et al.* 2014).

Según, Moreno y Olmos (2010) exponen que la actividad emprendedora está delimitada por las condiciones económico-sociales que impiden o motivan la creación de empresas. Estas condiciones permiten limitar o multiplicar el desarrollo de las instituciones. Las condiciones sociales influyen en las capacidades personales como la iniciativa emprendedora y el liderazgo, y es el conjunto de estas condiciones sociales y las capacidades personales lo que permite que las instituciones crezcan.

Por otro lado, Sosa *et al.* (2014) comentan que el papel de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la economía de los países ha sido un factor que ha generado incrementos



en la producción, valor agregado, aportaciones fiscales, fortalecimiento del mercado interno, incremento de exportaciones, entre otros, por lo que han sido motivo de diseño de políticas encaminadas a promoverlas y apoyarlas para elevar su competitividad a su vez enfrentar la competencia de un mundo globalizado, sin olvidar el mundo de los emprendedores.

La definición del término emprendedor a lo largo del tiempo ha evolucionado y se ha transformado de tal manera que se caracteriza a la persona en un estado de innovación permanente, altamente motivada y comprometida con una tarea, con características de planeación y ejecución, propensa al riesgo, y a la vez esquivada a la comprensión de sus propias dinámicas (Rodríguez 2009).

El emprendimiento se ha transformado en el impulsor de nuevos empleos aportando bienestar económico, tanto así que los programas de política pública se han interesado en él. Acudiendo a propuestas conceptuales que fundamentan esta relación, para garantizar la perspectiva de sustentabilidad en el empleo generado (Rodríguez y Rehner 2021).

De igual forma Elliot (2017), hace hincapié a la versión de Schumpeter, señalando que los productos “innovadores” son competitivos y desplazan del mercado a los productos viejos. Al respecto Adam Smith, Jhon Stuart y David Ricardo, principales economistas clásicos, también describen que el emprendimiento innovador es uno de los principales motores de la expansión y desarrollo de la economía (Aguirre 2018).

Según Zamora (2018) manifiesta que, en los últimos años, el emprendimiento se ha convertido en un tema común a nivel mundial por sus implicaciones en el incremento del empleo y crecimiento económico de los países.

Por otro lado, para Vargas *et al.* (2020) el emprendimiento ha ayudado a generar estrategias de cooperación para el desarrollo local, siendo a su vez como proceso de



prosperidad o bienestar de la sociedad o comunidad, es decir tiene en cuenta las nuevas necesidades sociales y ecológicas de los territorios. Por ende, el desarrollo local va a necesitar desarrollar cadenas innovadoras que le permita integrarse a los procesos que el mercado demanda.

3.2. Caracterización

Para empezar a emprender debe de contar con un conjunto de cualidades que caracterizan a un emprendedor, tales como lo son los conocimientos, actitudes, aptitudes y valores, que lo convierte en una persona con resultados (Bóveda *et al.* 2015).

Alcaraz (2011), describe las particularidades de los emprendedores y algunas características. En primer lugar, dice que para ser creativo es forzoso contar con una sensibilidad específica para los inconvenientes (propios y ajenos). Asimismo, hay que poseer fluidez de pensamiento o ideas fértiles, así como la capacidad para completarlas y emplearlas en las circunstancias o el problema estudiado.

Por otro lado, Bóveda *et al.* (2015) describen que el emprendedor es primordial para generar el desarrollo económico y social de un país. Identifica las oportunidades para aprovechar y buscar todos los recursos disponibles con el fin de convertirlas en un negocio rentable.

Un auto empleado se asemeja a un independiente creativo que tiene motivaciones, capacidades e instrumentos necesarios para convertirse en un emprendedor donde desempeña actividades productivas de mayor valor, produciendo y generando más ganancias permitiendo que este pueda contratar a más empleados, permitiendo un mayor crecimiento (Zamora 2018).

Resumiendo, el perfil del emprendedor debe de contar con: Asunción de riesgos, Autonomía, Autoestima, Autoconfianza, Creatividad, Enérgico, Flexibilidad, Independencia



de juicio, Iniciativa, Motivación/necesidad de logro, Perseverancia, Responsabilidad, Tolerancia a la ambigüedad y Visión optimista (II Sung y Duarte 2015).

3.3. Procesos cognitivos

Las competencias cognitivas sugeridas por la unión europea forman parte de la arquitectura mental del ser humano, integrada a los procesos que tienen como finalidad preferente comprender, evaluar, generar información, tomar decisiones y solucionar problemas. Pues la sociedad al estar en constante innovación es muy necesario innovar ideas o emprender negocios modernos para ello es necesario el adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; agregando que debe definir estrategias, políticas y formativas en competencias para futuros profesionales y docentes innovadores (Rodríguez 2015).

Las capacidades cognitivas se consideran como actitudes para realizar tareas mentales de comprensión y razonamiento, siendo un factor clave de desarrollo profesional en el mercado laboral formal, que se relaciona con el nivel de los ingresos y su empleabilidad. En los países de América Latina y el Caribe, las competencias cognitivas se encuentran ligadas a ingresos elevados, al empleo formal y a una ocupación altamente cualificada (Jiménez-Silva *et al.* 2019).

Al referirse a las competencias cognitivas se debe recalcar la importancia que representa el considerar los saberes que implica dar una dirección intencional a nuestra percepción por ello es necesario clarificar los saberes que intervienen en el proceso cognitivo (Capillar 2016):

- Ordenar: que se refiere en realizar una acción de una forma sistemática a partir de un atributo identificado



- Comparar: que no es otra cosa que identificar la relación que existe entre dos circunstancias y de ello buscar semejanzas o diferencias entre sí.
- Analizar: es destacar los factores o características más relevantes de un elemento para poder distinguir y tomar decisiones.
- Aplicar: es la capacidad que tiene un individuo para ejecutar acciones descritas o específicas.
- Evaluar: consiste en valorar los resultados alcanzados cuando se tomó una decisión y se aplicó.

Según Lecaro *et al.* (2017) de manera independiente del modelo educativo aplicado para el impulso del emprendimiento, es importante a lo largo del proceso educativo dotar a los individuos de herramientas teórico-prácticas, que den capacidades para ser emprendedor.

3.3.1. Género

La educación emprendedora debe de mantener en cuenta el género, ya que este es un elemento que permite reforzar los diferentes aspectos para conseguir sus objetivos en ambos sexos (Herruzo *et al.* 2019).

En cuanto al género hacen referencia a las diferencias que existen entre hombres y mujeres en relación a su actitud emprendedora. Sampedro *et al.* (2014) ostenta que la actitud de los hombres es mucho más intensa por la subjetividad y ventajas que pueda percibir.

3.3.2. Temor

Un emprendedor tiene que considerar al fracaso como parte del proceso y no como una excepción. Capacidad de no perder de vista el rumbo previsto independientemente de lo adverso que sea el camino, pero considerando los aprendizajes positivos o negativos que dejan



las experiencias enfrentadas. Para ello se necesita una fuerte voluntad y perseverancia en los objetivos (Bóveda *et al.* 2015).

3.3.3. Éxito

Las personalidades exitosas identifican oportunidades y actúan sobre ellas, muestran iniciativa, realizan acciones directas y perseveran hasta que consiguen un cambio significativo. Al contrario, las no proactivas fracasan en identificar y actuar sobre las oportunidades para cambiar cosas. El éxito implica anticipar y prevenir problemas antes de que ocurran, una orientación a la acción que incluye una interpretación creativa de las normas y un alto nivel de persistencia y paciencia para operar el cambio (Sánchez 2010).

El emprendedor tiene que seguir las sugerencias para así desarrollar una estructura organizativa para que pueda reconocer las expectativas y la competitividad del mercado. En 1982 Tom Peters y Robert Waterman, desarrollaron el modelo de las 7'S de Mac Kinsey. Este modelo apareció después de analizar el éxito de las empresas de esa época en EE.UU. y Japón, obteniendo como resultado siete áreas que inciden en el desempeño empresarial, sin embargo, para que funcione, no basta con definir una acción exitosa, sino que su éxito dependerá de todos los múltiples factores internos que no son considerados (Bóveda *et al.* 2015).

3.3.4. Resiliencia

Identificada como la capacidad para superar los eventos adversos, y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas, permite al emprendedor demostrar sus capacidades para lograr metas propuestas (Bóveda *et al.* 2015).



3.3.5. Identificación de oportunidades y toma de decisiones

El emprendedor debe de contar con esta cualidad para tener la oportunidad y aprovechar al máximo cada una de las oportunidades que se le presente en una de las características que tienen los emprendedores (Bóveda et al. 2015).

La toma de decisiones es una de las características primordiales de cada emprendedor. Los emprendedores pueden pronosticar si llegasen a perder alguna oportunidad de negocio, desperdiciando tiempo y dinero. Al tomar decisiones un emprendedor debe de (Sornoza *et al.* 2018):

- Analizar celosamente las ventajas y desventajas de cada posible decisión, teniendo en cuenta los riesgos a corto y largo plazo.
- Considerar todas las ideas provenientes de diferentes fuentes, recopilando y analizando información.
- Realizar un estudio de mercado y mantener contacto con los consumidores.

Al emprender un negocio se decide tomar riesgos; esto no necesariamente es equivalente a perderlo todo. El riesgo es inherente al emprendedor le permite anticipar de alguna manera el posible fracaso (Bóveda *et al.* 2015).

El miedo a no realizar lo correcto en ocasiones hace tomar decisiones. Sabiendo que se puede cometer un error, la decisión debe ser tomada; si resulta ser la equivocada, el emprendedor sabio aprenderá del error y seguirá adelante (Sornoza *et al.* 2018).

3.3.6. Tolerancia al riesgo

Es el grado que permite decidir sobre las mejores oportunidades. Los emprendedores necesitan tener una gran tolerancia al riesgo, sin que esto signifique que los riesgos puedan ser



calculados. Para ellos la oportunidad de triunfar será más que el fracaso. Incluso cuando fallan los emprendedores tienen a volver a intentarlo (Sornoza *et al.* 2018).

La persona que no es capaz de tolerar la incertidumbre, no está apta para emprender ya que no vea el éxito.

El obtener información, planificación y obtener experiencia sobre ese posible riesgo ayuda demasiado, si se quiere conocer aquello que no sabemos, para así asumir un posible riesgo (Bóveda *et al.* 2015).

3.3.7. Equipo de trabajo

Cuando el emprendimiento empieza a crecer, todo comienza a aumentar tales como el número y la diversidad de los recursos humanos. El líder se vuelve una parte fundamental y debe contar con la capacidad para trabajar con todos los miembros del equipo con el fin de llegar a una misma visión (Bóveda *et al.* 2015).

3.3.8. Innovación y creatividad

Hablar de Innovación es hablar de liderazgo, inversión, política, proyectos, desafíos, oportunidades y otras palabras que incentiven a concretar la idea de emprender e innovar (Vélez y Ortiz 2016).

3.3.9. Proceso emprendedor

El emprendedor siempre persigue una oportunidad y logra tomar la iniciativa y esta se convierte en la voluntad para empezar un nuevo proyecto. Los emprendedores tienen una automotivación y el deseo de ejercer el rol de liderazgo y volviéndose responsable ya sea frente al éxito o fracaso (Sornoza *et al.* 2018).

Para los emprendedores deben de contar con una fuerte valoración de sí mismo y autoconfianza, para así poder vencer las barreras del escepticismo frente al producto o servicio



innovador, o tolerar las consecuencias siempre se van a presentar, de lo contrario caerán en el fracaso.

En su actividad emprendedora debe considerar la gestión de procesos que le permitan ir cumpliendo los requerimientos formales, que en cada una de las etapas se van presentando a través de los diferentes elementos que componen el ecosistema emprendedor (Bóveda *et al.* 2015).

3.3.10. Capacidad estratégica

El emprendedor se convierte en un gran solucionador de problemas y siempre dentro de ellos busca una solución u oportunidad para ser un nuevo activo a capitalizar para el proyecto.

Esta es una capacidad crucial, en la cual el deberá ejercer contacto directo con cada uno de los proveedores, clientes, empleados, socios, inversionistas (en el caso que los haya), y otros actores del mercado (Bóveda *et al.* 2015).

3.4. Clasificación

Existen diferentes tipos de emprendimientos que se pueden agrupar en diferentes clasificaciones: Tipos teniendo en cuenta las características de la empresa creada que son (Vélez y Ortiz 2016):

3.4.1. Emprendimiento por necesidad

Este emprendimiento se encamina en generar los ingresos diarios para vivir, se obtienen bajos niveles de ingresos, utilidad y activos. Se caracteriza por no tener una planificación o visión de crecimiento para el futuro, por esta razón no se tiene un valor agregado o perspectiva de mercados nacionales o internacionales.

3.4.2. Emprendimiento tradicional



Son emprendimientos que tienen un crecimiento por su estructura competitiva pero que no cumple con criterios de ventas, rentabilidad y sostenibilidad alta. Se caracteriza porque sus productos y/o servicios no tienen diferenciados, en algunos casos no tiene capacitada su mano de obra, poco usan tecnologías, generalmente están formalizadas.

3.4.3. *Emprendimiento Dinámico*

Son emprendimientos que tienen un crecimiento rápido, rentable y sostenido, teniendo un nivel de ventas representativo después de una década.

CAPITULO IV

4. Ecosistema del emprendimiento en el Ecuador

4.1. Alianzas estratégicas

En los últimos 10 años, el apoyo al emprendimiento por parte del gobierno ecuatoriano se ha orientado en la creación de normativa, instituciones y programas para así poder facilitar la introducción económica y el desarrollo de actividades productivas dentro del sector de la economía popular y solidaria (emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales, asociaciones productivas, cooperativas financieras y no financieras), así como también los sectores estratégicos (recursos hídricos, hidrocarburos, minería, electricidad y telecomunicaciones) (Zamora 2018).

Siendo el ecosistema del emprendedor muy amplio es válido referir a la institución que tiene su vocación destinada al apoyo al emprendimiento tal es así que la AEI siglas de la Alianza para el emprendimiento e innovación del Ecuador quienes lo conforman son una red de actores públicos, privados y academia que buscan incrementar el emprendimiento e innovación como base del desarrollo productivo del Ecuador, generando las uniones



necesarias para que, a través de la red, los emprendedores innovadores puedan desarrollar y fomentar su negocio mediante el acceso a (AEI 2020):

- Establecer alianzas comerciales con cadenas de supermercados, de convocatorias con grandes empresas o de programas de exportación.
- Brindar mejores condiciones de financiamiento para un capital de riesgo y productos.
- Mentorías personalizadas con reconocidos empresarios para perfeccionar sus proyectos innovadores, y distintos servicios que acompañen al emprendedor en su camino empresarial.

4.2. Marco regulatorio del emprendimiento en Ecuador

La formalización de un emprendimiento estratégicamente necesita de mecanismos de interacción con actores del ecosistema de emprendimiento, se recalca la importancia de que se tiene que accionar en articulación con las instituciones privadas, públicas y en un marco regulatorio que le permita desarrollarse en el ámbito de la formalidad en cumplimiento con las políticas públicas establecidas y mencionadas en los títulos siguientes.

4.3. Constitución De La República Del Ecuador

Establece el sistema económico social y solidario, es decir que, empieza a reconocer al ser humano como parte principal de las diversas relaciones económicas, con la finalidad que exista una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado(Garcés 2015).

El concepto de emprendimiento no es considerado como tal, solo dentro de los derechos ciudadanos, donde se garantiza el desarrollo de la capacidad creativa y el de elegir actividades económicas tanto individuales como colectivas que se encuentren en condiciones justas y dignas. Por otro lado, dentro de los deberes del Estado está la generación de políticas para el desarrollo de actividades económicas mediante un orden jurídico e institucional con el



fin de incentivar la producción nacional, la competitividad sistémica, promover el conocimiento científico y tecnológico, y finalmente, propender a la inclusión estratégica ecuatoriana en la economía mundial, generando valor agregado (Garcés 2015).

El Pleno De La Comisión Legislativa Y De Fiscalización Considerando (Ley Orgánica De La Función Legislativa 2015):

Que, el artículo 120, numeral 6, de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 9, numeral 6, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dispone que es competencia de la Asamblea Nacional “expedir, codificar, reformar y derogar las leyes, e interpretarlas con carácter generalmente obligatorio”;

Que, de acuerdo con el artículo 66, numeral 15, de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce y garantiza a las personas “el derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”;

Que, el artículo 66, numeral 26, de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce “el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental”;

Que, el artículo 249 de la Constitución de la República dispone que “los cantones cuyos territorios se encuentren total o parcialmente dentro de una franja fronteriza de cuarenta kilómetros, recibirán atención preferencial para afianzar una cultura de paz y el desarrollo socioeconómico, mediante políticas integrales que precautelan la soberanía, biodiversidad natural e interculturalidad. La ley regulará y garantizará la aplicación de estos derechos”;

Que, el artículo 276, numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador dispone que uno de los objetivos del régimen de desarrollo es: “Construir un sistema



económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”;

Que, en el artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador señala que para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: “Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza”, así como también “Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la Ley”;

Que, el artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine...”;

Que, en el artículo 284 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 6 y 7, indica que entre Registro Oficial N° 151 – Suplemento Viernes 28 de febrero de 2020 – 3 los objetivos de la política económica se encuentran los siguientes: “impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales”; y, “mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleos sostenibles en el tiempo”;

Que, el artículo 310 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que “el sector financiero público tendrá’ como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible



y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía”;

Que, según el artículo 321 de la Carta Magna, “el Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental”.

4.4. Plan Nacional De Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Se pondrá énfasis en la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, con particular atención en aquellos que no trabajan ni estudian. Otro aspecto que se trabajará es la reinserción de la comunidad ecuatoriana migrante retornada, a través de alianzas entre los sectores público y privado. Paralelamente, el Estado impulsará los emprendimientos productivos y fomentará las prácticas solidarias y asociativas de pequeños productores y su vinculación con mercados públicos y privados (sobre todo en el campo), garantizando el Buen Vivir y la sostenibilidad de los sistemas de producción en todo el territorio.

Con relación al Eje de la Economía al servicio de la sociedad, se discutió sobre la necesidad de reconocer la importancia del talento humano, la incorporación de actores de la economía popular y solidaria en los sistemas productivos, de contratación pública y encadenamientos comerciales nacionales, así como el fortalecimiento de los mercados locales y el incentivo a emprendimientos productivos de la pequeña y mediana empresa.

Además, se impulsaron programas y políticas laborales como: Ecuador Trabaja, política industrial y agro industrial y alianzas público privadas, permitiendo incrementar el



número de trabajadores en relación de dependencia. Por lo tanto, se requiere continuar impulsando la generación de emprendimientos, basados en estos principios, que aseguren el acceso a activos y a recursos productivos, junto con la generación de programas y políticas laborales para lo público, privado y comunitario que resulten de procesos de diálogo tripartito y que permitan beneficiar a más trabajadores, respetando el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras y fortaleciendo una visión en la que se tienda a la reducción de las discrepancias entre demanda y oferta laboral, para lo cual se deben mejorar las condiciones de empleabilidad del talento humano, lo que conlleva impulsar la formación y capacitación por competencias (SENPLADES 2017).

4.5. Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones

Los avances y acontecimientos más importantes están relacionados con el COPCI, o también denominado Agenda para la Transformación Productiva, la cual afirma que sus fines se basan en “generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores” (MCPEC 2010).

El Estado se convierte en un rol activo en el fomento productivo e inversión. En concordancia con el mandato constitucional, el código responsabiliza al Estado de “generar un ecosistema de innovación, emprendimiento y asociatividad mediante la articulación en conjunto con la coordinación de las iniciativas públicas, privadas, populares y solidarias de innovación y transferencia tecnológica productiva, la vinculación de investigación a la actividad productiva” Para este sistema se encuentra la participación privada, la educación financiera, el financiamiento y la territorialización (Garcés 2015).



Las definiciones establecidas al nivel de la Agenda de Transformación Productiva se plasmaron normativamente en el Código de la Producción, el cual provee el marco legal para el despliegue de las intervenciones públicas de apoyo al desarrollo y la transformación productiva (AEI 2014).

4.6. Ley Orgánica De Emprendimiento E Innovación

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó la LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN. En sesión de 18 de febrero de 2020, el Pleno de la Asamblea Nacional conoció y se pronunció sobre la objeción parcial de la referida Ley, presentada por el señor licenciado Lenin Moreno Garcés, presidente Constitucional de la República. Por lo expuesto, y tal como dispone el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, acompañó el texto de la LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, para que se sirva publicarlo en el Registro Oficial

En mi calidad de Prosecretario General Temporal de la Asamblea Nacional, me permito CERTIFICAR que los días 07 de agosto y 05 de septiembre de 2019, la Asamblea Nacional discutió en primer debate el “PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN” y, en segundo debate el día 07 de enero de 2020, siendo en esta última fecha aprobado. Dicho proyecto fue objetado parcialmente por el presidente Constitucional de la República, el 8 de febrero de 2020. Finalmente, y de conformidad con lo señalado en el artículo 138 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, fue aprobada la “LEY



ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN”, por la Asamblea Nacional el 18 de febrero de 2020 (LEY ORGÁNICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN 2020).

4.7. Proceso simplificado de obtención del certificado de notificación sanitaria para alimentos procesados en coordinaciones zonales

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitario ARCSA en junio del 2021 emite el instructivo para PROCESO SIMPLIFICADO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN SANITARIA PARA ALIMENTOS PROCESADOS EN COORDINACIONES, ZONALES otorgado por la Coordinación Técnica de Certificaciones y Autorizaciones y Buenas Prácticas Sanitarias y la Dirección Técnica de Registro Sanitario, Notificación Sanitaria Obligatoria y Autorización, documento cuyo objetivo es describir a los usuarios externos, los lineamientos para el proceso de la obtención de la notificación sanitaria simplificada de alimentos procesados, brindando asistencia técnica personalizada en las Coordinaciones Zonales de la ARCSA; para que los emprendedores puedan impulsar el desarrollo de su economía, posicionando sus productos en los principales mercados a nivel nacional, y regularizar el proceso de vigilancia y control sanitario posterior, dirigido únicamente a Microempresarios, Artesanos y Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, que fabriquen y comercialicen alimentos procesados bajo la categoría de fabricantes, El certificado de notificación sanitaria simplificada es válido únicamente para la comercialización nacional. En caso de requerir que se comercialice internacionalmente (exportación), los usuarios podrán solicitar un Certificado de Libre Venta - CLV.

Se excluyen las siguientes subcategorías acorde a las consideraciones especiales detalladas en el Instructivo Externo-Criterios Técnicos para la Categorización del Riesgo Sanitario de Alimentos Procesados, vigente (ARCSA 2021):



Tabla 1: *Subcategorías alimenticias*

| | |
|-------------|--|
| 4.1 | Alimentos para regímenes especiales |
| 4.2 | Suplementos alimenticios |
| 21.1 | Productos alimenticios no contemplados anteriormente |

Nota: Los productos que entre sus ingredientes contengan derivados de cannabis no psicoactivo o cáñamo no podrán ser inscritos.

4.7.1. Tasa de la notificación sanitaria simplificada

Tabla 2: *Tasa de la notificación sanitaria simplificada.*

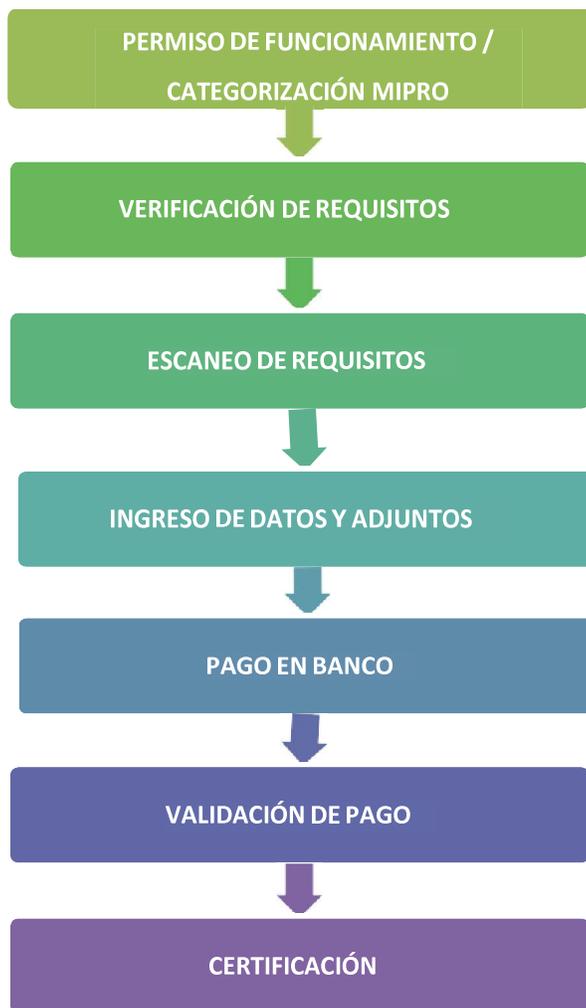
| TAMAÑO DE LA EMPRESA | INVERSIÓN |
|-----------------------------|------------------|
| MICROEMPRESA | \$104,53 |
| ARTESANAL | \$104,53 |
| EPS | \$103,54 |

Nota: Valores de las tasas de la notificación sanitaria.



4.7.2. Pasos para atención al usuario

Ilustración 1: Flujo de obtención de notificación sanitaria por proceso simplificado.



Contar previamente con los siguientes requisitos, cuando aplique:

- RUC/RISE.
- Categorización de Microempresario/Artesano. - El proceso de categorización como microempresa/artesano, se realiza a través del siguiente link:
<http://servicios.industrias.gob.ec/rum/>
- Conformar una Asociación, Cooperativa, Organización Comunitaria. - Consultar con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.



El usuario, debe verificar que cuenta con la siguiente documentación técnica:

1. Permiso de funcionamiento ARCSA.
2. Diseño de etiqueta o rótulo de los productos, ajustado a los requisitos que exige el reglamento técnico ecuatoriano vigente.
3. Especificaciones físicas y químicas del material de envase, bajo cualquier formato emitido por el fabricante o distribuidor.
4. Descripción e interpretación del código de lote firmado por el representante legal o técnico.
5. Descripción general del proceso de elaboración del producto firmado por el representante legal o técnico.

4.7.3. Verificación de requisitos.

El analista técnico de la ARCSA, revisará que el usuario cuente con los requisitos para la obtención de la notificación sanitaria, también perfilará el riesgo del producto y procederá a completar junto al usuario la lista de verificación.

Tanto para la atención permanente, como para las jornadas de asistencia técnica para la obtención de la notificación sanitaria simplificada; el usuario deberá presentar el contrato o convenio que avale la vinculación con el representante técnico, por cualquier modalidad (relación de dependencia o prestación de servicios profesionales) (ARCSA 2021).

NOTA: La firma que debe ir en los documentos (requisitos) y los datos que se deben ingresar en el formulario, son del representante legal y del representante técnico contratado por dicho usuario.

4.8. Normativa legal para etiquetado en el sector de alimentos INEN 022 resolución No. 14 511



Que el Servicio Ecuatoriano de Normalización - INEN, de acuerdo a las funciones determinadas en el Artículo 15, literal b) de la Ley No. 2007-76 del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, reformada en la Novena Disposición Reformatoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351 del 29 de diciembre de 2010, y siguiendo el trámite reglamentario establecido en el Artículo 29 inciso primero de la misma Ley, en donde manifiesta que (INEN 2014):

“La reglamentación técnica comprende la elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos necesarios para precautelar los objetivos relacionados con la seguridad, la salud de la vida humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente y la protección del consumidor contra prácticas engañosas” ha formulado el proyecto de SEGUNDA REVISIÓN del Reglamento Técnico Ecuatoriano PRTE INEN 022 “ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS”;

Que mediante Informe Técnico-Jurídico contenido en la Matriz de Revisión No. de fecha de, se sugirió proceder a la aprobación y oficialización del Reglamento materia de esta Resolución, el cual recomienda aprobar y oficializar con el carácter de OBLIGATORIA la SEGUNDA REVISIÓN del Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 022 “ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS”;

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento General, el Ministerio de Industrias y Productividad es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, en consecuencia, es competente para aprobar y oficializar la SEGUNDA REVISIÓN del Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 022



“ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS”;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, se delega a la Subsecretaria de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su Reglamento General; y, En ejercicio de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de OBLIGATORIO el siguiente:
REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 022 (2R) “ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS”

4.9. Categorización empresarial del Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento General, el Ministerio de Industrias y Productividad es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, en consecuencia, es competente para aprobar y oficializar la SEGUNDA REVISIÓN del Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 022 “ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS”;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, se delega a la Subsecretaria de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar las propuestas de normas o reglamentos técnicos y



procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su Reglamento General; y, En ejercicio de las facultades que le concede la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar y oficializar con el carácter de OBLIGATORIO el siguiente:

REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO RTE INEN 022 (2R) “ROTULADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, ENVASADOS Y EMPAQUETADOS” (INEN 2014).

El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca a través de la Subsecretaría de Mipymes y Artesanías Considerando (MIPRO 2019):

Que, el Artículo 56 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones crea el Registro Único de las Mipymes con la finalidad de identificar y categorizar a las empresas MIPYMES de producción de bienes, servicios o manufactura, y generar una base de datos que permita contar con un sistema de información del sector en cuanto a su participación en programas públicos de promoción, apoyo a su desarrollo y acceso a incentivos.

Que, el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, emite el Acuerdo Ministerial No. MCPEC [1]DM-2011-042 de 08 de agosto de 2011, por el cual, dispone que el Ministerio de Industrias y Productividad realice la categorización y emisión de certificados de calificación de las MIPYMES.

Que, el Capítulo II del citado Reglamento establece los objetivos, propósito, contenido, transparencia y publicación de la información del Registro Único de MIPYMES

Que, los Artículos 106 y 107 del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento



Productivo, establecidos en el Código de la Producción, Comercio, e Inversiones, determinan los parámetros de categorización de micro, pequeña y mediana empresa.

Las (MIPYMES) son aquellas que están conformadas por las micro, pequeñas y medianas empresas y que se encuentren económicamente activos, obtendrán acceso a la categorización mediante el Registro Único de MIPYMES - RUM, el cual es un documento válido para efectuar cualquier tipo de trámites en otras instituciones del estado ecuatoriano y con la finalidad de obtener los beneficios que Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ofrece, entre los cuales están (MPCEIP 2020):

- Participación en eventos, ferias y puntos de exhibición.
- Asistencias técnicas y acompañamiento en lo referente a: obtención de la notificación sanitaria.
- imagen corporativa, etiquetado y embalaje de productos,
- planes de negocio y exportación de sus productos mediante la herramienta Exportafácil

En la legislación ecuatoriana se puede encontrar observaciones sobre MIPYMES en los artículos 53 y 56 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que hablan de las definiciones y del registro único de las MIPYMES, en cuanto a su clasificación se expide el Reglamento que las ubica en función de dos indicadores que se muestran en la siguiente (Chávez *et al.* 2018):

El ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y pesca considera la clasificación de la micro, pequeña y mediana empresa, tomando en cuenta tres variables como: la cantidad de empleados, total de activos y las ventas o ingresos brutos obtenidos y se resume la clasificación.

Tabla 3: Clasificación de MIPYMES - Ecuador

| . m | Trabajadores | Ventas anuales (USD) |
|-----------------|---------------------|-------------------------------|
| Microempresa | 1 – 9 | Iguales o menores a \$100.000 |
| Pequeña empresa | 10 – 49 | Entre 100.001 a 1'000.000 |
| Mediana empresa | 50 – 199 | Entre \$1'000.000 y 5'000.000 |

Nota: adaptado de clasificación de empresas, por Chávez *et al.* (2018).

El Registro Único de Mipymes está dirigido a persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera, entre los requisitos obligatorios tenemos (MPCEIP 2020):

A. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) activo.

B. Dirección de correo electrónico actualizada en el SRI.

Cumplidos estos dos requerimientos el mecanismo para acceder a la categorización es realizando los siguientes 9 pasos:

1. Ingresar a la página web del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca: <http://www.produccion.gob.ec>
2. Elegir la opción: "Servicios en Línea".
3. Elegir categoría (RUM).
4. Elegir "Ingrese al sistema"
5. Elegir opción "Categorización"
6. Llenado de hoja de datos complementarios.
7. Elegir opción "Enviar solicitud"



8. Revisar en el correo electrónico registrado en el SRI la notificación de CONFIRMACIÓN y confirmar la solicitud.

9. En la Plataforma, el sistema le señalará donde diga la palabra CATEGORÍA y le informará que imprima su certificado.

El Registro Único de Mipymes - RUM tiene validez de 1 año a partir de la fecha de emisión

4.10. Permiso de Funcionamiento Otorgado por la Agencia de Regulación y Control Sanitario

El ARCSA es el único ente institucional que emite la documentación del permiso de funcionamiento, este documento se encuentra sujetos a control y vigilancia sanitaria que deben de cumplir todos los establecimientos para su funcionamiento, establecidos en la normativa vigente, a excepción de los establecimientos de servicios de salud.

Procedimiento de Obtención de Permiso de Funcionamiento (ARCSA 2019):

- Ingresar al sistema informático de la ARCSA permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec, con su usuario y contraseña; en caso de no contar con el usuario, deberá registrarse.
- Una vez registrado, usted podrá obtener el permiso de funcionamiento, en base a las siguientes instrucciones: Obtención Permiso de funcionamiento (descarga PDF).
- Llenar el formulario (adjuntar los requisitos de acuerdo a la actividad del establecimiento).
- Emitida la orden de pago, usted podrá imprimir y después de 24 horas de haberse generado la orden de pago proceder a cancelar su valor.
- La cuenta habiente para el pago de permisos de funcionamiento es:



- Cuenta del ARCSA – Banco del Pacífico N° 07465068.
- RUC del ARCSA: 1768169530001.
- Validado el pago, usted podrá imprimir su permiso de funcionamiento y factura.
- Recuerde que los siguientes requisitos serán verificados en línea con las instituciones pertinentes, por lo que no requiere adjuntar la siguiente documentación:
- Cédula de ciudadanía o de identidad del propietario o representante legal del establecimiento.
- Registro Único de Contribuyentes.
- Categorización del Ministerio de Industrias y Productividad, si fuera el caso.

5. METODOLOGÍA

El enfoque de esta investigación es cualitativo, la metodología aplica la técnica de encuestas tipo cuestionario on line con dirigida vía redes sociales facebook, y whatsapp a emprendedores de 5 parroquias urbanas y 2 rurales en un lapso de 4 semanas, tambien entrevistas dirigidas a instituciones públicas, privadas y organizaciones de emprendedores, para posterior recolección, análisis y conclusiones obtenidos a partir de la herramienta Google Survey y utilitario de Excel.

5.1. Muestra

La población de estudio fue de 82 emprendedores considerando las 5 parroquias urbanas y las 2 parroquias rurales de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, encuestados a través de las redes sociales de Facebook y WhatsApp con el vínculo de Drive compartido a través del link.

https://docs.google.com/forms/d/1jWOjkj9dVqYqhLVS2ue5Ix7m_kvoFDmqVmN483_yDrw/edit



5.2. Variables

Las variables de estudio fueron las siguientes:

- A. Localización del emprendimiento
- B. Sector de producción
- C. Razón Social
- D. Categorización empresarial
- E. Etiquetado
- F. Identidad Comercial
- G. Certificación Sanitaria
- H. Instalaciones e Infraestructura

5.3. Encuesta

Las preguntas realizadas con la finalidad de identificar los emprendimientos desarrollados en el sector alimentos procesados y el alcance del conocimiento de los emprendedores sobre las normativas legales vigentes en el Ecuador, las cuales fueron las siguientes:

1. ¿Si usted tiene un emprendimiento de alimentos procesados, en qué parroquia del cantón Manta lo desarrolla?

Eloy Alfaro

Tarqui

Manta

Los Esteros



San Mateo

Santa Marianita

San Lorenzo

2. ¿A qué sector de alimentos procesados corresponde su emprendimiento?

Lácteos

Cárnicos

Frutas

Vegetales

Bebidas no alcohólicas

Condimentos

Otros

3. Para declarar su actividad comercial y obtener su Registro Único de Contribuyente (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado (RISE) ¿Conoce usted en que institución debería declararlo?

Conoce

No conoce

4. Para obtener su categorización como microempresario o artesano ¿A cuál de las siguientes instituciones usted debería acudir?



GAD Cantonal Manta

Gobierno Provincial

Ministerio de Producción (MPCEIP)

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)

Agencia de Regulación y Control Sanitario (ARCSA)

Servicio de Rentas Internas (SRI)

Superintendencia de Compañías

5, ¿Conoce usted el reglamento RTE INEN 022 para rotulado de productos alimenticios procesados envasados y empaquetados?

SI conoce

No conoce

6. Para realizar el registro de marca de su empresa o producto, ¿En cuál de las siguientes instituciones lo podría realizar?

Ministerio de Hidrocarburos

Ministerio de Producción

Agencia de Regulación Control Sanitario ARCSA

FIFA



SENADI

SRI

Desconozco

7. ¿Conoce usted el instructivo para proceso simplificado de obtención del certificado de notificación sanitaria de alimentos procesados en coordinaciones zonales, emitidos por el ARCSA y dirigido a microempresarios, artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria?

Si conozco

No conozco

8. Para establecer el procesamiento de su producto, ¿qué tan importante es que las instalaciones para su funcionamiento aseguren el cumplimiento de normativas legales vigentes?

No es importante

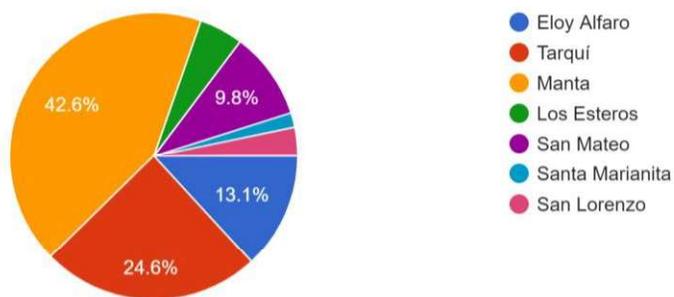
Muy importante

6. RESULTADOS

6.1. Sección 1: Localización del emprendimiento

¿Si usted tiene un emprendimiento de alimentos procesados, en qué parroquia del cantón Manta lo desarrolla?

Gráfico 1: *Localización del emprendimiento.*



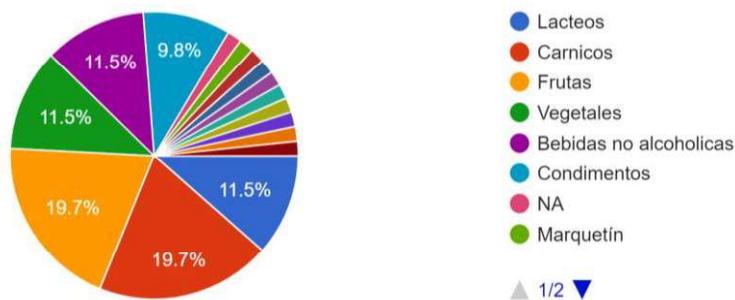
Nota: el grafico representa los lugares donde se ejercer el emprendimiento en el cantón Manta

Los emprendimientos identificados en su mayoría se los encuentra en la zona urbana prevaleciendo en las parroquias Manta, Tarquí y Eloy Alfaro y en menor número los de la zona rural prevaleciendo los de la parroquia San Mateo

6.2. Sección 2: Sector De Producción

¿A qué sector de alimentos procesados corresponde su emprendimiento?

Gráfico 2: Sectores de alimentos



Nota: el grafico representa sectores alimenticios.

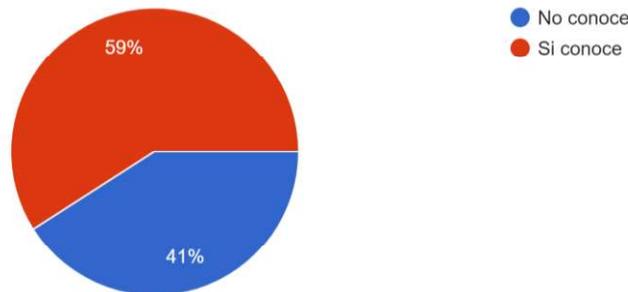


Entre los sectores de alimentos de preferencia para los emprendedores tenemos los cárnicos, frutas, lácteos, vegetales, bebidas no alcohólicas y condimentos.

6.3. Sección 3: Razón Social

Para declarar su actividad comercial y obtener su Registro Único de Contribuyente (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado (RISE) ¿Conoce usted en qué institución debería declararlo?

Gráfico 3: *Razón Social*



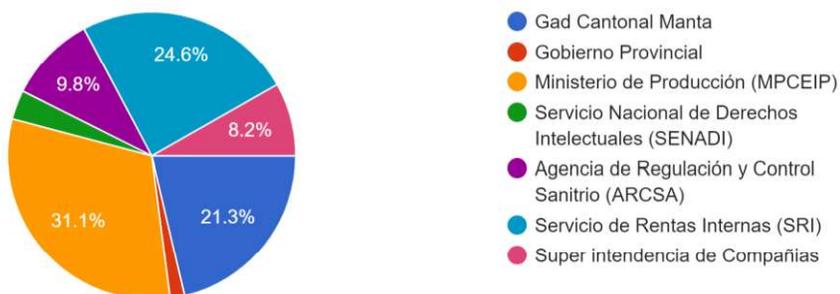
Nota: el grafico representa los conocimientos de las declaraciones tributarias.

Aunque no representa la mayoría, pero sí un buen porcentaje de los emprendedores encuestados no conoce la institución en la cual debe registrar su actividad comercial

6.4. Sección 4: Categorización Empresarial

Para obtener su categorización como microempresario o artesano ¿A cuál de las siguientes instituciones usted debería acudir?

Gráfico 4: *Categorización empresarial.*



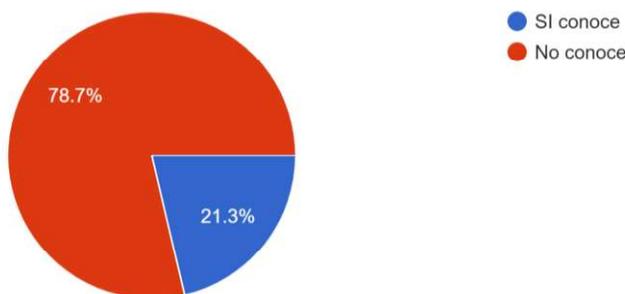
Nota: el grafico representa los conocimientos de la categorización como microempresario o artesano.

Por la diversidad de respuestas se determina que los emprendedores encuestados se encuentran confundidos y el mayor porcentaje acude a las instituciones equivocadas para obtener su categorización empresarial o artesanal.

6.5. Sección 5: Etiquetado

¿Conoce usted el reglamento RTE INEN 022 para rotulado de productos alimenticios procesados envasados y empaquetados?

Gráfico 5: *Etiquetado*



Nota: el grafico representa los conocimientos del reglamento RTE INEN 022.



El mayor porcentaje de los emprendedores encuestados no conoce el reglamento que estipula las normas técnicas para etiquetado de sus emprendimientos

6.6. Sección 6: Identidad Comercial

Para realizar el registro de marca de su empresa o producto, ¿En cuál de las siguientes instituciones lo podría realizar?

Gráfico 6: Identidad Comercial.



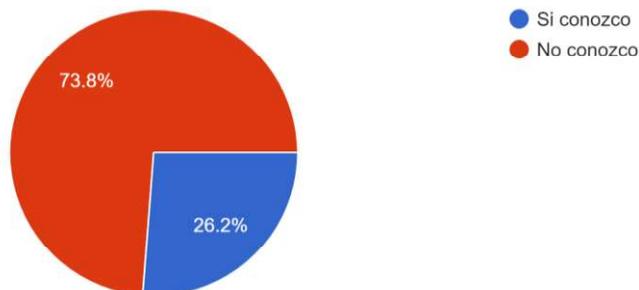
Nota: el grafico representa el registro de la marca de la empresa o producto.

Por la diversidad de respuestas se determina que los emprendedores encuestados se encuentran confundidos y el mayor porcentaje acude a las instituciones equivocadas para obtener el registro de marca de su empresa o producto.

6.7. Sección 7: Certificación Sanitaria.

¿Conoce usted el instructivo para proceso simplificado de obtención del certificado de notificación sanitaria de alimentos procesados en coordinaciones zonales, emitidos por el ARCSA y dirigido a microempresarios, artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria?

Gráfico 7: *Certificación Sanitaria*



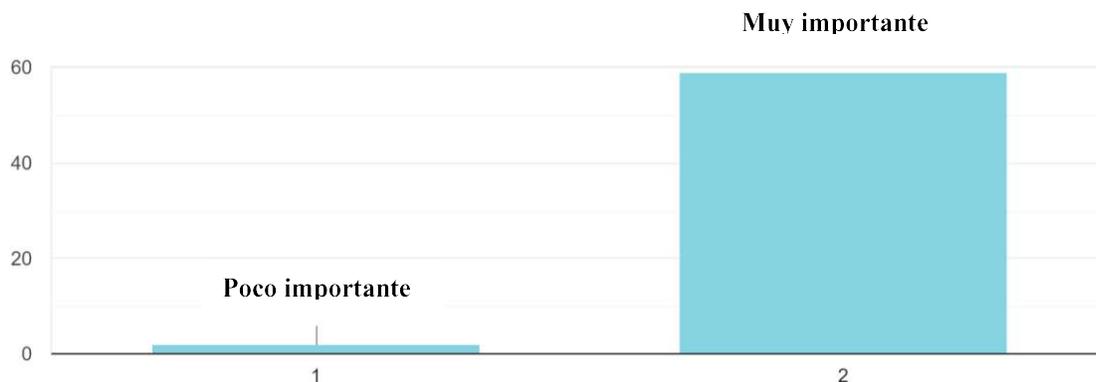
Nota: el grafico representa el conocimiento de obtención del certificado de notificación sanitaria de alimentos procesados.

El mayor porcentaje de los emprendedores no conoce el instructivo que indica los requisitos para la obtención del certificado de notificación sanitaria de alimentos procesados

6.8. Sección 8: Instalaciones E Infraestructura

Para establecer el procesamiento de su producto, ¿Qué tan importante es que las instalaciones para su funcionamiento aseguren el cumplimiento de normativas legales vigentes?

Gráfico 8: *Instalaciones e infraestructura.*



Nota: La barra 1 indica poco importante y la barra 2 muy importante.



En la gráfica sobre instalaciones e infraestructura de acuerdo con las preguntas del cuestionario la barra 2 muestra una mayor cantidad de encuestados que indican que los emprendedores si consideran muy importante que las instalaciones para su funcionamiento aseguren el cumplimiento de normativas legales vigentes.

De las variables en estudio las de mayor significancia estuvo la referente a instalaciones e infraestructura, que arrojó un resultado de 97,6 de los encuestados que coincidieron respondiendo que es de importancia alta el que las instalaciones para su funcionamiento aseguren el cumplimiento de normativas legales vigentes, las mismas que ratifican que los emprendedores son conscientes de los cumplimientos normativos y más bien se enfrentan a la debilidad de desconocer la ruta y las instituciones que favorecen la gestión de formalidad de los emprendimientos del Cantón Manta.

7. ANÁLISIS EXPLICATIVO E INTERPRETATIVO

Realizada la encuesta en el transcurso de 4 semanas 82 emprendedores del cantón Manta respondieron a la encuesta mediante el cuestionario on line que, a través de las redes sociales, facebook y whatsapp, se difundió de los cuales;

El 12,1 % corresponden a 10 emprendedores de la zona rural y el 87,9% a 72 emprendedores de la zona urbana.

Los sectores productivos de cárnicos, frutas, lácteos, vegetales, bebidas no alcohólicas y condimentos en su conjunto alcanzaron el 75,6% corresponden a 62 emprendedores sobre los demás sectores que representan el 24,4% que corresponden a 20 emprendedores.

53 de los emprendedores encuestados que representan el 64,6% si conoce que debe declarar su actividad comercial y obtener su Registro Único de Contribuyente (RUC) o



Régimen Impositivo Simplificado (RISE) para obtener su identidad comercial y 29 de los emprendedores que corresponden al 35,4% desconoce.

Los 31 emprendedores que corresponden al 37,8% del total de encuestados respondió que para obtener su categorización como microempresario o artesano debe acudir al Ministerio de Producción que es la institución que la otorga y el 62,2% que corresponde a 51 emprendedores optó por otras instituciones que no otorgan esta categorización.

El 78 % que corresponde a 64 emprendedores encuestados no conocía el reglamento RTE INEN 022 para rotulado de productos alimenticios procesados envasados y empaquetados, el 22 % que corresponde a 18 emprendedores encuestados si conoce el reglamento.

Los 16 emprendedores que corresponden al 19,5 % del total de encuestados respondió que para realizar el registro de marca debe acudir al SENADI que es la institución que la otorga y el 80,5 % que corresponde a 66 emprendedores optó por otras instituciones que no realizan este registro.

El 73,2% que corresponde a 60 emprendedores encuestados no conocen el instructivo para proceso simplificado de obtención del certificado de notificación sanitaria de alimentos procesados en coordinaciones zonales, emitidos por el ARCSA y dirigido a microempresarios, artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria y el 26,8 % que corresponde a 22 emprendedores encuestados respondió que sí lo conoce.

El 97,6% que corresponde a 80 emprendedores encuestados respondieron que, para establecer el procesamiento de su producto, es muy importante que las instalaciones para su funcionamiento aseguren el cumplimiento de normativas legales vigentes y el 2,4% que corresponde a 2 emprendedores encuestados no lo considera importante.

7.1. Entrevistas

Las entrevistas se realizaron a las siguientes instituciones:

Públicas

Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta- Dirección de Desarrollo Económico y Productivo

PRO ECUADOR Viceministerio de Promoción de Exportaciones – Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca

Privadas

Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI)

Empresa De fortalecimiento tecnológico EPIQ

Organizaciones de Emprendedores

Asociación de Emprendedores de Manta (AEM)

Asociación de Producción Pesquera Artesanal de Valor Agregado comuna San Mateo (ASOPROPAVA)

Asociación de Producción Alimenticia Sabores Patrimoniales Manabitas ASALISAPAMA

Emprendimientos identificados desde el ámbito de acción de en instituciones públicas y privadas en el cantón Manta.





Tabla 4: *Instituciones emprendedoras*

| INSTITUCIÓN | GESTIÓN EN BENEFICIO DE EMPRENDEDORES | LIMITANTES EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO | # EMPRENDIMIENTOS TIENEN IDENTIFICADOS |
|--|--|---|---|
| Gobierno Autónomo descentralizado de Manta-Desarrollo Productivo | Fortalecimiento de emprendimientos artesanales, gastronómicos, textiles, y alimentos procesados, huertos orgánicos y pesca | <ol style="list-style-type: none">1. Escasa capacitación para entrar a la regularización normativa2. El modelo de acompañamiento virtual es muy efímero.3. Ausencia de visión empresarial4. Efectos de la pandemia5. Escaso recurso económico para los pagos correspondientes | 22 |
| PRO ECUADOR Viceministerio de Promoción de Exportaciones – | Promocionar oferta exportable del país y apoyar las ideas de emprendimiento con potencial de exportación | <ol style="list-style-type: none">1. Escaso recurso económico de inversiones directas para | 15 |



| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca</p> | <p>Identificación y evaluación de emprendimientos en su ruta de formalidad en el país y su posterior recorrido hacia la internacionalización</p> <p>Atracción de Inversiones</p> | <p>implementación y crecimiento</p> <ol style="list-style-type: none">2. La banca pública y privada no tiene confianza en el emprendimiento nuevo3. Escasa inversión para cumplimiento de requisitos normativos4. El nivel de conocimiento técnico y educacional es muy limitado. | |
| <p>EPIQ</p> | <p>Plataforma web de capacitaciones en línea para emprendedores que coordina acciones en articulación con entidades nacionales e internacionales,</p> <p>como el GAD de Manta, fundación Misión Ecuador, Star up Weekend y Microsoft.</p> | <ol style="list-style-type: none">1. Ausencia de conocimientos2. Inicio de negocios por necesidad o falta de oportunidades laborales directas, sin ninguna ruta clara3. Evitan la formalidad de obtener permisos y requisitos | <p>Sin datos de emprendedores de alimentos procesados</p> |



| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI)</p> | | <p>4. Inexistencia de un lugar que guíe cuales son los pasos a seguir para la formalidad</p> | |
| <p>Red de actores del sector público, privado, académico comprometidos a mejorar el ecosistema de los emprendimientos conectándose a través de aliados para recibir soporte y consolidarse en el mercado</p> | <p>1. Evitan la formalidad por la burocracia los tiempos de respuesta a los requerimientos</p> <p>2. Preferencia de los emprendedores por mantenerse en la informalidad por no contribuir al sistema ante la escasez de incentivos de parte de las entidades</p> <p>3. El desconocimiento de las entidades que contribuyen a la formalidad</p> <p>4. Acceso al financiamiento</p> | <p>Sin datos de emprendedores</p> | |



Limitantes en el cumplimiento normativo de los Emprendimientos identificados desde el ámbito de acción de en instituciones públicas y privadas en el cantón Manta.

Tabla 5: *Instituciones Públicas y Privadas del cantón Manta*

| ORGANIZACIÓN | # DE MIEMBROS | LIMITANTES EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO |
|--|---------------|---|
| Asociación de Emprendedores de Manta (AEM) | 37 | <ol style="list-style-type: none">1. Escasez de recursos económicos2. Tener que gestionar los cumplimientos normativos3. Tiempo que demoran los procesos4. Dependencia de la gratuidad y facilismo de que les gestionen sus acciones5. No se adaptan a recursos tecnológicos para realizar gestiones en línea, via web. |



| | | |
|--|----|---|
| Asociación de Producción Pesquera Artesanal de Valor Agregado comuna San Mateo (ASOPROPAVA) | 10 | <ol style="list-style-type: none">1. Temor a los riesgos2. No se valora el trabajo del emprendedor3. Temor al pago de impuestos y la suma de responsabilidades financieras4. Inversión en registros sanitarios para productos y sus variantes que aún se están pivoteando en el mercado y que no sean aceptados por el consumidor final5. Falta de recurso para inversión6. Ausencia de visión empresarial |
| Asociación de Producción Alimenticia Sabores Patrimoniales Manabitas ASALISAPAMA | 12 | <ol style="list-style-type: none">1. No tienen un solo producto como marca asociativa, que es de identidad asociativa2. Es muy difícil legalizar los emprendimientos3. Demora en los procesos 10 meses |

8. CONCLUSIONES

Realizada la presente investigación y el análisis explicativo e interpretativo se llega a la conclusión de que se identificaron 82 emprendimientos 72 en la zona urbana y 10 en la zona rural del cantón Manta correspondientes a los sectores de cárnicos, frutas, lácteos, vegetales, bebidas no alcohólicas, condimentos, café, productos del mar y otros, que incumplen normativas de la legislación vigente en el Ecuador manteniéndose en la informalidad.



Se determina que, entre las causas del incumplimiento normativo de la legislación vigente para el sector de alimentos procesados por emprendedores, se encuentra el desconocimiento de las normativas de aplicación y de las instituciones públicas y privadas que las promueven, escaso financiamiento dirigido para la formalidad, no se generan planes de desarrollo de producto, ausencia de visión empresarial como modelo de crecimiento, los incentivos tributarios como modelo económico para motivar a la formalidad aún son escasos y desconocidos para los emprendedores,

Los emprendedores del cantón Manta buscan la asociatividad como alternativa para fortalecer su emprendimiento.

Se detallan las instituciones públicas como el Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), Agencia de Regulación Control Sanitario (ARCSA) y el Servicio Ecuatoriano Normalización (INEN) además del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI), como institución privada son parte del ámbito normativo y regulatorio de la legislación vigente en el Ecuador.

Además de las instituciones públicas, se suman las instituciones privadas del ecosistema de emprendimiento ejecutando acciones en beneficio de los emprendedores con la finalidad de disminuir las brechas que desmotivan al emprendedor asumir la formalidad

8.1. Comentarios finales

Siendo la seguridad alimentaria una de las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), del cual nuestro país como miembro de este compromiso mundial, es indudable que el porcentaje de emprendimientos va en incremento, por lo tanto es fundamental que las instituciones públicas y privadas inmersas en el ecosistema emprendedor faciliten todas las vías posibles para el conocimiento de las instituciones y los recursos



disponibles para incursionar en el campo de la formalidad, brindando los parámetros de inocuidad, calidad que permitan garantizar altos niveles de bienestar en la salud pública, por lo tanto es prioritario que las políticas de estado sean una herramienta que allane la ruta de formalidad del emprendedor

8.2. Perspectivas del impacto esperado

Con la investigación realizada, los emprendedores identificados y los potenciales emprendedores que se irán insertando, conocerán cuál es la ruta de la formalidad y las instituciones que promueven e interactúan en el ecosistema de emprendimiento y el impacto positivo que tendrá con aquellos que se integren al ámbito de la formalidad lo que les permitirá incrementar las oportunidades comerciales e incrementar los estándares de la salud pública en el cantón, el país incrementando su potencial exportador y con ello el incremento de la fuerza laboral y con ello la generación de divisas.

8.3. Futuras líneas de investigación

Niveles de factibilidad de acceso aplicativo a normativas legales vigentes, en un sistema burocrático de alta intensidad.

Inclusión de los emprendimientos en sistemas de gestión la calidad

Los emprendimientos y su ausencia de visión empresarial con enfoque en innovación

Plataformas de servicios tecnológicas amigables y accesibles a ruta de formalidad del emprendimiento

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AEI (Alianza para el emprendimiento e innovación, Ecuador). 2020. Alianza para el emprendimiento e innovación del Ecuador: quienes somos (en línea, sitio web). Consultado 28 d ago. 2021. Disponible en <https://www.aei.ec/quienes-somos/>

AEI (Alianza para el emprendimiento e innovación, Ecuador). 2014. Estrategia para desarrollar un ecosistema de emprendimiento e innovación: Ecuador, un país emprendedor e innovador en el 2020 (en línea, sitio web). Consultado 28 de ago. 2021. Disponible en https://unctad.org/system/files/official-document/epf_npd02_Ecuador_es.pdf

ARCSA (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Ecuador). 2019. Gobierno del Encuentro: emisión de permisos de funcionamiento (en línea, sitio web). Consultado el 30 de ago. de 2021, Disponible en <https://www.controlsanitario.gob.ec/emision-de-permisos-de-funcionamiento/>

ARCSA (Agencia Nacional de Regulacion, Control y Vigilancia Sanitaria, Ecuador). 2021. Proceso simplificado de obtención del certificado de notificación sanitaria para alimentos procesados en coordinaciones zonales Ecuador (en línea, sitio web). Consultado el 24 de Oct. de 2021, Disponible en <https://www.controlsanitario.gob.ec/inscripcion-de-notificacion-sanitaria-de-alimentos-procesados-fabricacion-nacional/>

Aguirre, J. 2018. Emprendimiento en América Latina. Espejismo o realidad Entrepreneurship in Latin America-Ecuador (en línea). Revista INNOVA Research Journal. 110-125. Consultado 17 agost. 2021. Disponible en <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/614>

Alcaraz, R. 2011. El emprendedor de éxito, Mexico Mc Graw Hill.

Bóveda, J; Oviedo, A.; Yakusik, A. 2015. Manual de Emprendedorismo. Proyecto INCUNA JICA. Paraguay.9-61p. Consultado 10 sept. 2021. Disponible en https://www.jica.go.jp/paraguay/espanol/office/others/c8h0vm0000ad5gke-att/info_11_01.pdf

Bravo, K; Fernández, A; Parra, H; Tamayo, A; Montero De la Cruz; Criollo, M; Sánchez, C; Arauz, E. 2020. Ecuador, Realidad Nacional: aspectos geográficos (en línea). Sangolquí, Ecuador. 2(57-63) p. Consultado 29 jul. 2021. Disponible en <https://www.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/10/LibroEcuadorRealidadNacionalESPE.pdf>

Capillar, R. 2016. Habilidades cognitivas y aprendizaje significativo de la adición y sustracción de fracciones comunes-Uruguay. Revista Scielo 7(2):49-62. Consultado 22 Jul. 2021 Disponible en <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cie/v7n2/v7n2a04.pdf> doi:ISSN:1510-2432

Carretero Ares, J; Cueva Oliver, B; Vidal Martínez, A; Rigo, M; Lobato, J. 2017. Economía informal, un problema de salud laboral, España. Revista Scielo: Archivos previos. Riesgos laborales 20(1): 30-32

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile) / OIT (Organización Internacional del Trabajo, Chile). 2020. El trabajo en tiempos de pandemia: Desafíos presente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) Coyuntura. (en línea). Santiago, Chile. 7-50p. Informe semanal. N^O 22. Consultado 23 jul. 2021. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45557/4/S2000307_es.pdf

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile) / OIT (Organización Internacional del Trabajo, Chile). 2015. Protección social universal en mercados laborales con informalidad. (en línea). Santiago, Chile. 7-24p. Informe semanal. N^O 12. Consultado 23 jul. 2021. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38051/1/S1500311_es.pdf

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile). 2019. Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 12p. Informe anual

Chávez, C; Campuzano, V; Betancourt, G. 2018. Las micro, pequeñas y medianas empresas. Clasificación para su estudio en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala- Ecuador. (en línea). Revista Scielo 14:247-255.

Consultado 23 sep. 2021 Disponible en
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500247

COPC (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ecuador). 2010. Registro Oficial Suplemento 351. Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad del Ecuador. Quito. Consultado el 21 ago de 2021.

GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado, Ecuador). 2019. Proyecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD MANTA, con énfasis en Gestión del Riesgo. (en línea) Manta, Ecuador. Proyecto. Consultado 12 jul. 2021. Disponible en <https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2019/resoluciones/PDYOT%202014-2019%20F.pdf>

Ediciones Legales. 2015. Ley Orgánica De La Función Legislativa (en línea). Ecuador. Consultado el 10 jul. 2021. Disponible en <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-LA-FUNCION-LEGISLATIVA.pdf>

Elliot, E. 2017. THE THEORY OF ECONOMIC DEVELOPMENT. New York: Routledge.

Férrandez-Salineró, C, De la Riva, B. 2014. Entrepreneurial Mentality and Culture of Entrepreneurship, Madrid-España (en línea). Revista Procedia - Social and Behavioral



Sciences, 139:137-143. Consultado 28 de agost. 2021. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042814046989?via%3Dihub>

Floros, J; Newsome, R; Fisher, W; Barbosa-Cánovas, G; Chen, H; Dunne, C; German, J; Hall, R; Heldman, D; Karwe, M; Knabel, S; Labuza, T; Lund, D; Newell-McGloughlin, M; Robinson, J; Sebranek, J; Shewfelt, R; Tracy, W; Weaver, C; Ziegler, G. 2010. Feeding the World Today and Tomorrow: The importance of food science and technology (en línea). *Comprehensive Reviews in Food Science and Food Safety*, 572-599. Consultado 24 de jul. 2021. Disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1541-4337.2010.00127.x>

Garcés, R. 2015. Definición de los lineamientos generales de una política pública para el fomento del emprendimiento en el Ecuador. Tesis Ph. D, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar. Consultado 22 sept. 2021. Disponible en <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4461/1/T1613-MGDE-Garces-Definicion.pdf>

GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado, MANTA). 2019. Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. (en línea), Ecuador. Proyecto. Consultado 12 jul. 2021. Disponible en <https://manta.gob.ec/db/municipio/Planes-programas-proyectos/2020/PDOT-DOCUMENTO-FINAL-BAJAS-2014-2019.pdf>



Hart, K. 1973. Informal income opportunities and urban employment in Ghana. The journal of modern African studies (en línea). 11(1): 61-89. Consultado 18 sep. 2021. Disponible en <http://www.revistaespacios.com/a19v40n33/a19v40n33p02.pdf>

Herruzo-Gómez, E; Hernández-Sánchez, B; Cardella, G; Sánchez-García, J. 2019. EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN: Oportunidades para todos (en línea). 5-300 p. Consultado 17 jul. 2021. Disponible en <https://www.gemconsortium.org/images/media/2019-libro-emprendimiento-e-innovacion-1582231052.pdf>

II Sung, P; Duarte, M. 2015. El perfil del emprendedor y los estudios relacionados a los emprendedores Iberoamericanos. Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. 11(2): 291-314.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2018. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): Indicadores de pobreza y desigualdad. INEC. (en línea). Ecuador. Informe mensual. Consultado 17 sept. 2021. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806_Pobreza.pdf

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos). 2019. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): Indicadores laborales. INEC. (en línea). Ecuador. Informe mensual. Consultado 17 sept. 2021. Disponible en



https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Marzo/032019_Mercado%20Laboral_final.pdf

Jiménez-Silva, W; Larrea-Altamirano, J; Navarrete-Fonseca, M; Castro-Ayala, E. 2019. Emprendimientos innovadores a partir de competencias cognitivas en estudiantes universitarios, Universidad del Zulia-Venezuela (en línea). Revista Venezolana de Gerencia Redaly 28(85). Consultado 19 sept. 2021. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29058864004>

Lasio, V; Ordeñana, X; Caicedo, G; Samaniego, A; Izquierdo, E; Zambrano, J; Tenesaca, T. 2017. Global Entrepreneurship Monitor (GEM): Ecuador 2017. (en línea). Consultado 8 sept. 2021. Disponible en <https://www.gemconsortium.org/file/open?fileId=50078>

Lecaro, E; Trujillo, E; Villacís, K; Coello, R; Palacios, R. 2017. Global Entrepreneurship Monitor (GEM): Ecuador 2016. ESPAE – ESPOL. (en línea). Consultado 8 sept. 2021. Disponible en <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2017/06/ReporteGEM2016.pdf>

Ley Orgánica De Emprendimiento E Innovación. Suplemento – Registro Oficial N° 151. Ecuador. 28 feb. 2020. (en línea). Consultado 8 sept. 2021. Disponible en <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/12640-suplemento-al-registro-oficial-no-151>

Loor, B; Delgado, J; Meléndez, J; Dumaguala, A; Ramírez, G. 2019. Programa de capacitación empresarial para el sector informal: Determinación econométrica (en línea). Revista espacios 40(33):2. Consultado el 18 sept. 2021. Disponible en <http://www.revistaespacios.com/a19v40n33/a19v40n33p02.pdf>

MAJMUD, P. 2013. La capacidad Emprendedora (en línea). Consultado el 18 sept. 2021. Disponible en <http://www.redemprendimiento.inacap.cl/columna-docente/2013/10/la-capacidad-emprendedora/>

Marulanda, F; Morales, S. 2016. Entorno y motivaciones para emprender, Bogotá (en línea). Revista Escuela de Administración de Negocios 81(1):12-18 Consultado 15 jul. 2021. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n81/n81a01.pdf>

Marulanda, M; Correa, C; Mejía, M. 2009. Emprendimiento: Visiones desde las teorías del comportamiento humano, Universidad EAN- Colombia. Revista Escuela de Administración de Negocios 66:153-168.

Marulanda, V; Montoya, R; Vélez, R. 2014. Teorías motivacionales en el estudio del emprendimiento, Universidad del Norte (en línea). Revista científica Pensamiento Y Gestión, 36: 204-236. Consultado 18 sept. 2021. Disponible en <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/6711/5908>

MCYP (Ministerio de Cultura y Patrimonio, Ecuador) / Subsecretaría de Artes y Creatividad.

2017. Informe. ECUADOR, Territorio de las artes y creatividades 2014-2017.

MIPRO (Ministerio De Industrias Y Productividad). 2019. REGISTRO ÚNICO DE MIPYMES,

Ecuador. (en línea). Consultado 2 ago. 2021. Disponible en

<http://www.fuegoverde.com.ec/wp-content/uploads/2019/07/RUM-REGISTRO->

[UNICO-DE-MI-PYMES.pdf](http://www.fuegoverde.com.ec/wp-content/uploads/2019/07/RUM-REGISTRO-UNICO-DE-MI-PYMES.pdf)

MPCEIP (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca). 2020. Gob.ec

Portal único de trámites ciudadanos: Emisión de Registro Único de Mipymes (en línea, sitio web). Consultado 2 ago. 2021. Disponible en

<https://www.gob.ec/mpceip/tramites/emision-registro-unico-mipymes>

MSP (Ministerio de Salud Pública, Ecuador). 2019. Enfermedades transmitidas por agua y

alimentos (en línea). Informe mensual Gaceta. Consultado 9 ago. 2021. Disponible en

https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/10/ETAS-SE-38_2019.pdf

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. 2019. Republica de Ecuador

(en línea). Ecuador. Informe. Consultado 10 jul. 2021. Disponible en

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Ecuador_FICHA%20PAIS.pdf

Minniti, M. 2012. EL EMPRENDIMIENTO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LAS

NACIONES, España. Revista Economía Industrial, 23-30.

Molina, L; Zaldumbide, P. 2020. Circular economy as an economic model in the context of the city of Manta, Manabí, Ecuador. Digital Publisher, 117-136.

Moreira, M; Pico, B; Díaz, E. 2016. Análisis de las características del sector informal en la Provincia de Los Rios, Ecuador. Revista Publicando 3(7): 398-416.

Moreno, H; Olmos, R. 2010. Análisis de las características del emprendimiento y liderazgo en los países de Asia y Latinoamérica. (Spanish), México. Revista Mexicana de Estudios Sobre la Cuenca del Pacifico 101- 122.

Ocampo, D. 2016. El emprendimiento social en la formación integral, Colombia (en línea). Revista Escuela de Administración de Negocio. 88: 175-190. Consultado 18 jul. 2021. Disponible en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/206/20649705011/html/index.html>

OIT (Organización Internacional del Trabajo, Perú). 2019. Panorama Laboral 2019 (en línea). Lima, Perú. Informe. Consultado 10 sep. 2021. Disponible en <https://www.cip.org.ec/wp-content/uploads/2020/02/Panorama-Laboral-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-2019.pdf>

OIT (Organización Internacional del Trabajo, Ginebra); Oficinas Internacionales del Trabajo. 2018. Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico (en línea). Suiza,



Ginebra. Informe. Consultado 10 sep. 2021. Disponible en
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) / CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile) / CAF (Corporación Andina de Fomento). 2016. Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, OECD. (en línea) Informe. Consultado 6 sep. 2021. Disponible en
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/40721/LCG2689_es.pdf

Prado, J; Villarreal, A; Granizo, N; Vivero, M. 2020. Coyuntura económica. Boletín Macroeconómico.

Resolución No. 14 511, 2014. MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD (INEN Instituto Ecuatoriano de Normalización). Ecuador. 6 dic.

Rodríguez, E. 2015. Las competencias cognitivas - tecnológicas y perfil del Docente Universitario. Revista Ciencia Digital. 1-9.

Rodríguez, R. 2009. Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial-Colombia (en línea). Revista Scielo Pensamiento y gestión. 94-119. Consultado 20 ago. 2021. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n26/n26a05.pdf>

Rodríguez, R. 2010. New perspectives for understanding business entrepreneurship (en línea). Revista científica Pensamiento Y Gestión 26:94-119. Consultado 18 sep. 2021. Disponible en <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/864/508>

Rodríguez, S; Rehner, J. 2021. Emprendimiento en ciudades intermedias en Chile: sus vínculos con el empleo y la sustentabilidad urbana Santiago-Chile (en línea). Revista de geografía Norte Grande 78: 93-113. Consultado 17 sep. 2021. Disponible en <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n78/0718-3402-rgeong-78-93.pdf>

Sampedro, I; Fernández, L; Herrero, C. 2014. Intención de emprendimiento: ventajas e inconvenientes percibidos. Academia Revista Latinoamericana de Administracion1 (2): 284–315. Disponible en <https://www.gemconsortium.org/images/media/2019-libro-emprendimiento-e-innovacion-1582231052.pdf>

Sánchez, G. 2010. Evaluación de la personalidad emprendedora: Validez factorial del cuestionario de orientación emprendedora (COE). Revista Latinoamericana de Psicología 1(41): 41–52.

Sánchez, O. 2015. La relevancia del acceso al crédito en la dinámica de la informalidad en México. In Derecho y economía informal: retos de política pública del Estado mexicano. Tirant lo Blanch México 297-334.

Schneider, F. 2015. Size and Development of the Shadow Economy of 31 European and 5 Other OECD Countries from 2003 to 2014: Different Developments? *Journal of Self-Governance & Management Economics* 3(4).

SGR (Secretaría de Gestión de Riesgos, Ecuador). 2013. Proyecto de equipamiento de movilidad para los procesos de la SGR – Coordinaciones Zonales. (en línea). Ecuador. Informe anual. Consultado 2 ago. 2021. Disponible en <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Proyecto-Zonales.pdf>

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador). 2013. Senplades presentó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 a las Funciones del Estado (en línea, sitio web). Consultado 23 ago. 2021. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/senplades-presento-el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2013-2017-a-las-funciones-del-estado/>

SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador). 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. (en línea). Quito, Ecuador. Informe mensual. Consultado 23 ago. 2021. Disponible en https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf.

Sornoza, P; Parrales, P; Sornoza, P; Cañarte, R; Castillo, M; Guaranda, S; Delgado, L. 2018.

Fundamentos del emprendimiento (en línea). 26-45p. Consultado 23 jul. 2021. Disponible en <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/05/Fundamentos-de-emprendimiento.pdf>

Sosa, R; Reyes, R; López, A. 2014. The competitiveness of small and medium enterprises in colima. (English). Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa 9(1):1264-1270.

Torres, W. 2021. Cepal dice que la economía ecuatoriana crecerá en un 3% para el 2021. Primicias, Ecuador. Consultado 8 jul. 2021. Disponible en <https://www.primicias.ec/noticias/economia/cepal-economia-ecuatoriana-crecera-2021/>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) 2013. Resumen Analítico del Ecuador: Indicadores de cultura para el desarrollo en Ecuador. (en línea). Informe. Consultado 5 ago. 2121. Disponible en https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/cdis/resumen_analitico_ecuador_0_1.pdf

Vargas, R; Zúñiga, G; Mullo, T. 2020. Emprendimiento y su relación con el desarrollo económico y local en el Ecuador. Polo del Conocimiento, 5(10):242-258.

Vélez, R; Ortiz, R. 2016. Emprendimiento e innovación: Una aproximación teórica. Ciencias económicas y empresariales, 2(4), 346-369.

Vera, R. 2013. Gráficas Iberia. Disponible en Geology of Ecuador.

Vérin, H. 1982. Avantpropos. In Entrepreneurs, entreprise, histoire d'une idée p 9-14. Paris.

Villacís, B; Carrillo, D. 2012. País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. Revista Analitika, 10-13.

Zamora, B. 2018. La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador (en línea). Revista Espacios 39(7):15. Consultado 23 jul. 2021. Disponible en <https://www.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>

10. ANEXOS

Formulario utilizado para encuesta

<https://forms.gle/CAGnyGEcwFAi54PC6>